


**UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
SECRETARÍA DEL CONSEJO SUPERIOR**

Avda. Bolivia 5150 - SALTA - 4400
Tel: 54-0387-4255421
Fax: 54-0387-4255499
Correo Electrónico: seccosu@unsa.edu.ar

SALTA, 17 DIC 2015

Expediente N° 24681/15

VISTO estas actuaciones, mediante las cuales Secretaría Académica eleva propuesta del Consejo Asesor del Centro de Lenguas, referida al dictado de cursos de idiomas, calendario 2016, incluidos los siguientes temas: aranceles, incremento de honorarios a los docentes y coordinador, y

CONSIDERANDO

Que el Consejo Asesor del mencionado Centro, mediante acta N° de fecha propuso los cursos, el calendario, los aranceles y la nómina de profesores.

Que el Señor Rector indica leves adecuaciones, por redondeo y priorizando el menor costo posible para los alumnos de grado de la Universidad.

Que las Secretarías Académica y Administrativa, remiten las actuaciones para el tratamiento de este cuerpo, con algunas modificaciones.

Que analizadas las actuaciones esta Comisión no tiene objeciones que realizar a los pedidos formulados.

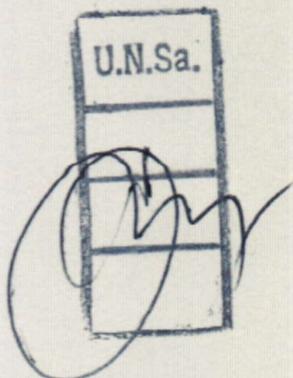
POR ELLO, atento a lo aconsejado por las Comisiones de Hacienda (Despacho N° 173/15) y de Docencia (Despacho N° 439/15),

**EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
(en su 20° Sesión Ordinaria del 17 de diciembre de 2015)
RESUELVE**

ARTICULO 1°. Autorizar el dictado de cursos de idiomas, incluidos el calendario 2016, el importe de los aranceles a cobrar, incremento de honorarios a los docentes y a la coordinadora y ratificación de la Profesora Marcela Villanueva como coordinadora, tal como se expone en el Anexo I de la presente.

ARTÍCULO 2°.- Se abonará una sola inscripción anual, cualquiera sea la cantidad de cursos o cuatrimestres en que se curse.

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese con copia a: Secretaría Académica, Centro de Lenguas, Prof. Villanueva. Cumplido siga a Secretaría Académica para su toma de razón y demás efectos. Asimismo, publíquese en el Boletín Oficial de esta Universidad.



Lic. CLAUDIO ROMÁN MAZA
SECRETARIO CONSEJO SUPERIOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

Cr. VICTOR HUGO CLAROS
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA


**UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
SECRETARÍA DEL CONSEJO SUPERIOR**

Avda. Bolivia 5150 - SALTA - 4400
Tel: 54-0387-4255421
Fax: 54-0387-4255499
Correo Electrónico: seccosu@unsa.edu.ar

ANEXO I**CURSOS A DICTARSE****Cursos Regulares**

- Alemán
- Chino
- Inglés
- Italiano
- Francés
- Portugués
- Lengua de Señas Argentinas
-

ARANCELES 2016

Prueba de Nivel: \$ 40,00

Cursos de tres horas semanales.

	Inscripción	Cuota Mensual
Alumnos de grado	\$ 100	\$ 140
Docentes y PAU	\$ 150	\$ 260
Alumnos externos	\$ 200	\$ 350

Cursos intensivos de seis horas semanales.

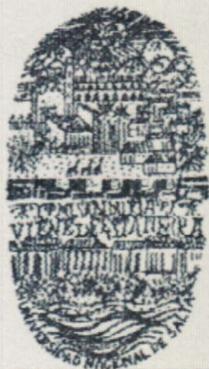
	Inscripción	Cuota Mensual
Alumnos de grado	\$ 100	\$ 230
Docentes y PAU	\$ 150	\$ 440
Alumnos externos	\$ 200	\$ 630

Cursos de Inglés Niveles 8, 9 y 10 de cuatro horas semanales.

	Inscripción	Cuota Mensual
Alumnos de grado	\$ 100	\$ 180
Docentes y PAU	\$ 150	\$ 350
Alumnos externos	\$ 200	\$ 470

HONORARIOS PARA DOCENTES: Pesos Ciento setenta la hora (\$/hora 170,00), para el período marzo a diciembre del 2016.

HONORARIOS DE LA COORDINADORA: Pesos Ocho mil quinientos por mes (\$/mes 8.500,00), para el período febrero a diciembre de 2016.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
SECRETARÍA DEL CONSEJO SUPERIOR

Avda. Bolivia 5150 - SALTA - 4400
Tel: 54-0387-4255421
Fax: 54-0387-4255499
Correo Electrónico: seccosu@unsa.edu.ar

CALENDARIO ACADÉMICO 2016

Primer cuatrimestre:

Exámenes finales Marzo 2016:	01/03/2016 al 07/03/2016
Exámenes de Nivelación:	08/03/2016 al 12/03/2016
Período de Clases:	14/03/2016 al 02/07/2016
Exámenes Julio 2016	
Primer llamado:	18/07/2016 al 23/07/2016
Segundo llamado:	25/07/2016 al 30/07/2016
Exámenes de Nivelación:	01/08/2016 al 06/08/2016

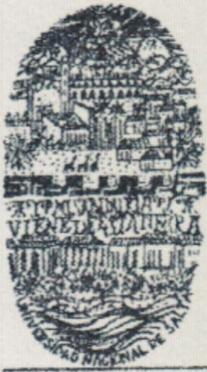
Segundo cuatrimestre:

Período de Clases:	08/08/2016 al 10/12/2016
Exámenes Diciembre 2016	12/12/2016 al 17/12/2016

PLANTEL DE PROFESORES Y COORDINADORA

- **Alemán**
Barbarán, Graciela
- **Chino**
KaoLihué
- **Inglés**
Aparicio, Sergio
Baracat, Yesica Roxana
Dousset Zamora, María Elena
Juárez, Alejandrina
López, Aldo
Loutayf, Soledad
Martínez, Andrea
Navarro de Haz, Feliciano
Ramallo, Carina Beatriz
Rodríguez, Natalia
Romero, Mauro
Spalletta, Mariana
Suárez, Fernanda Silvia
Tolaba, Maribel Paola
Ugarte, María Ludmila
Veliz, Claudia Jesica
- **Italiano**
Ciccocioppo, María Alejandra

RESOLUCIÓN CS N° 643/15



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA SECRETARÍA DEL CONSEJO SUPERIOR

Avda. Bolivia 5150 - SALTA - 4400
Tel: 54-0387-4255421
Fax: 54-0387-4255499
Correo Electrónico: seccosu@unsa.edu.ar

- **Francés**
Sansberro, Eleonora
- **Portugués**
Pérez, Susana
Hurtado, Soledad
Santos da Silva, Laís
Zorzetti, Carol
- **Lengua de Señas Argentinas**
Guanca, Gladys

Coordinadora: Villanueva, Marcela

BECAS PARA ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD

Se otorgarán hasta dos becas completas y dos medias becas a cada Facultad para el cursado de cualquier idioma y nivel, a excepción del Nivel 1 de Inglés, considerándose los aspectos socio-económicos del postulante para su otorgamiento.


Lic. CLAUDIO ROMÁN MAZA
SECRETARIO CONSEJO SUPERIOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA


Cr. VICTOR HUGO CLAROS
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA